



Municipalidad Provincial de Huaral

PUESTO N° 080

PROCESO CAS N° 002-2019-MPH-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
DIECISIETE (17) TRABAJADORES DE SERVICIOS**

III. GENERALIDADES

5. Objeto de la Convocatoria.

Contratar los Servicios de Diecisiete (17) Trabajadores de Servicios, para servicios de jardinería.

6. Unidad Orgánica solicitante.

Sub Gerencia de Medio y Servicio a la Ciudad.

7. Unidad o encargada de realizar el proceso de contratación.

Sub Gerencia de Recursos Humanos

8. Base legal.

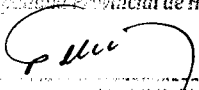
d. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.

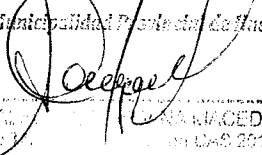
e. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°065-2015-PCM.

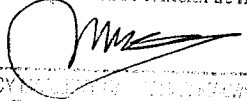
f. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

IV. PERFIL DEL PUESTO

REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- Experiencia	✓ Experiencia mínima 06 meses.
B.- Competencias	✓ Mejora continua ✓ Trabajo en equipo ✓ Iniciativa ✓ Orientación de servicio al ciudadano ✓ Solución de Problemas.
C.- Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios.	Secundaria completa.
D.-Curso y/o estudios de especialización.	No es indispensable.
E.- Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Según puesto convocado.

Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. NANCY...
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 Lic. ALVARO...
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. NANCY...
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II



Municipalidad Provincial de Huaral

III- FUNCIONES A DESARROLLAR:

- 1.- Mantenimiento de las áreas verdes (limpieza, riego oportuno, deshierbo, siembra, ubicación de plantas y otras funciones de jardinería.
- 2.- Cortar el pasto y desmalezar según se requiera para cada área.
- 3.- Realizar podas de raleo y formación de copas.
- 4.- Barrer, recoger, acarrear pasto y basura de su área de trabajo depositándola en lugares establecidos.
- 5.- Reportar fallas o desperfectos de equipos o instalaciones de su área de trabajo.
- 6.- Regar plantas y césped.
- 7.- Realizar el mantenimiento liviano y limpieza de herramientas, maquinarias y accesorios.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicio a la Ciudad.
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la suscripción del contrato.
Retribución mensual.	S/.1,100.00 (Un mil cien y 00/100 soles). Incluye impuestos y afiliaciones de ley.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

FORMATOS:

- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración Jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración Jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración Jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración Jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración Jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración Jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración Jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.3 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

Municipalidad Provincial de Huaral

 LEONOR CUBAS JUANUEVA CUBAS
 Miembro del Comité de Selección CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 MARÍA LACERDO
 Miembro del Comité de Selección CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 LEONOR CUBAS JUANUEVA CUBAS
 Miembro del Comité de Selección CAS 2019-II